



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2025-00098203- -UNC-ME#SECYT

VISTO las presentes actuaciones, y

CONSIDERANDO:

Que la Secretaría de Innovación y Vinculación Tecnológica solicita autorización para la suscripción de un contrato de locación de servicios (profesional independiente - sin relación de empleo público) con el Sr. Nicolás Guzmán - D.N.I. 41.736.340 quien brindará sus servicios profesionales en la citada Dependencia;

El informe de factibilidad presupuestaria obrante en orden 10; y el informe jurídico pertinente obrante en el orden 16.

Lo dispuesto por la Ord. HCS 5/2012;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el contrato de locación de servicios (profesional independiente - sin relación de empleo público) de que se trata, a celebrar con el Sr. Nicolás Guzmán - D.N.I. 41.736.340, que se incorpora como archivo embebido a la presente, el cual registrá a partir de el día 01/03/2025 hasta el día 30/06/2025, con la remuneración e imputación que se detalla en la planilla de factibilidad presupuestaria, que se anexa como archivo embebido a la presente y, autorizar al Sr. Secretario de Innovación y Vinculación Tecnológica - Dr. Santiago Daniel Palma a suscribirlo en representación de esta Universidad.

ARTICULO 2°.- Pase para su conocimiento, efectos y notificación del interesado a la Dependencia de origen.

af

